Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 16-2012-2013

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2012, **ENCOMENDÓ** al **COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES** evaluar y someter sus recomendaciones a la petición del Comité de personal de facultad sobre varias enmiendas propuestas a la *Guía de instrucciones para el resumen de puntuación para ascenso en rango del personal docente de la UPRB*.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de octubre de dos mil doce.

B Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Arturo Avilés González
Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Decanato de Asuntos Académicos

16 de agosto de 2012

Dr. Arturo Avilés González, Rector
Senado Académico

P/C Dra. Edna Miranda Rodríguez
Decana de Asuntos Académicos

RECOMENDACIONES SURGIDAS EN REUNIONES DEL CPF

Durante las reuniones llevadas a cabo durante el segundo semestre 2011-12, el Comité de Personal de Facultad (CPF) recopiló varias recomendaciones surgidas durante la discusión de los casos presentados para ascenso en rango.

A continuación, las recomendaciones para ser elevadas ante el Senado Académico:

Fecha de reunión: 9 de febrero de 2012

- Incluir en la Parte II de la *Guía de Instrucciones** un renglón para creación artística: literatura, música y artes plásticas, entre otras. Establecer fraccionamiento según el tipo de publicación u obra, y por el rigor académico o artístico.

Fecha de reunión: 4 de febrero de 2012

- Considerar en la Parte II de la *Guía de Instrucciones** actividades relacionadas a "Tesis", subdivido con categorías por nivel académico (tesis para doctorado o maestría) y tipo de actividad (director de tesis, miembro del comité, lector). Hasta 2 puntos.

Fecha de reunión: 26 de abril de 2012

- Mejorar el inciso sobre Reconocimiento (Parte III E) para considerar reconocimientos académicos, cívicos, culturales y científicos (nacionales e internacionales). Incluir fraccionamiento por el nivel de la institución que lo otorga y por el tipo de reconocimiento.

Estas recomendaciones fueron debidamente aprobadas mediante mociones secundadas y sin oposición. De necesitar mayor información, no dude en comunicarse conmigo.

Saludos cordiales,

Nitza Díaz de Blanco, Ph. D.
Presidenta del CPF 2011-12

crn

RECIBIDO
UPR-BAYAMON
JUNTA ADMINISTRATIVA
Y SENADO ACADEMICO
2012 AUG 28 P 8:50